



PICHINCHA - ECUADOR

ORDEN DEL DIA

Nº 12-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, jueves 27 de agosto de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Abg. Marco Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día viernes 28 de agosto de 2020, a las 08H00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Conocimiento Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 20-SG-CMSMB-2020, de fecha 20 de agosto del 2020
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisión Permanente de Mesa, Excusa y Calificaciones, sobre solicitud del señor concejal Stalin Orosco Patiño, concejal del cantón San Miguel de los Bancos, petición de licencia anual (vacaciones) por un periodo de 30 días, a partir del 31 de agosto del 2020, al 29 de septiembre del 2020,
5. Principalización de la Concejal Suplente señora Gladis Romo Duran.
6. Conocimiento y resolución que deroga resolución que declaro beneficiario del lote número: **DOS**, manzana: **NUEVE**, con clave catastral No. 1-3-9-2-0-0, de la Lotización Municipal Jardines del Sol, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, al señor DARWIN JAVIER PACHECO RODRIGUEZ, de estado civil soltero.
7. Conocimiento y resolución que declara nuevo beneficiario del lote número: **DOS**, manzana: **NUEVE**, con clave catastral No. 1-3-9-2-0-0, de la Lotización Municipal Jardines del Sol, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a los señores cónyuges





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

**PORFIRIO OMAR GARZON TATICUAN Y OLGA ESPERANZA
PALADINES ARMIJOS.**

8. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Abogado Marco Miguel Calle Ávila.

**Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL**



RAZON: Mediante MEN-012A- ALC- GADMSMB-2019, de fecha 22 de mayo del 2019, suscrito por el señor alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila, dirigido al Dr. Homero Sarango – Secretario General, (...) “por motivos propios de mis funciones como alcalde y en virtud de las atribuciones emanadas de la ley, con la finalidad de dar continuidad a los procesos y tramites que correspondan, AUTORIZO a usted a que firme todas las convocatorias a Reunión de Concejo Municipal, ya sean estas ordinarias o extraordinarias.”

